

Sra. Margarete Zambrano
Verifique documentación
adjunta y continúe con
lo solicitado

Portoviejo 20 de Julio del 2012

Ingeniero

PATROCIO GARCÍA VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

De mi Consideración:



OK
25-7-12
10:04:57

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía. **TRANSYSERPE S.A.**

| CEDENTE | Nº CEDULA | CESIONARIO | Nº CEDULA | ACCIONES QUE CEDE |
|---------------------------------------|-------------|-------------------------------|-------------|-------------------|
| CEVALLOS CEVALLOS LEONARDO FLORENTINO | 130450862-3 | COBENA ZAMBRANO SIMÓN BOLÍVAR | 130215489-1 | 1 |

Cabe indicarle que tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana y cada Acción tiene el valor de \$ 1 dólar cada una.

Atentamente

TRANSYSERPE S.A

Sr. DAYTON ALFONSO CARREÑO MENDOZA.....
Gerente General

GERENTE GENERAL

130220862-2



CESION DE ACCIONES



Por la presente, deajo constancia que el día de hoy 20 de Julio del año 2012, LEONARDO FLORENTINO CEVALLOS CEVALLOS, una Acción Ordinaria y Normativa que mantengo en la Compañía Anónima TRANSYS S.A., a favor de COBEÑA ZAMBRANO SIMÓN BOLÍVAR

Esta Cesión está autorizada por mi cónyuge MERCEDES NARCISA MESÍAS LOOR, con Cédula de identidad N° 130552299-5

ATENTAMENTE.

LEONARDO FLORENTINO CEVALLOS CEVALLOS.

MERCEDES NARCISA MESÍAS LOOR.

CEDENTE

CONYUGE DEL CEDENTE

C.C. 130450862-3

C.C. 130552299-5

- Simón Cobeña

COBEÑA ZAMBRANO SIMÓN BOLÍVAR

C.C. 130215489-1

CESIONARIO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de Julio del año dos mil doce, ante mi ab. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria, encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal N° 128-UP-CIM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, Comparece los señores LEONARDO FLORENTINO CEVALLOS CEVALLOS Y MERCEDES NARCISA MESÍAS LOOR, portadores de la cedula de ciudadanía numero 130450862-3 y 130552299-5 respectivamente en calidad de CEDENTES, quien cede a favor de COBEÑA ZAMBRANO SIMÓN BOLÍVAR, portador de la cédula de ciudadanía numero 130215489-1 en calidad de CESIONARIO, quienes comparecen con la finalidad de reconocer sus rúbricas y firmas estampadas en la Cesión de Acciones, que antecede, Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma por la señora Notaria, advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, una vez que fue exhibida su firma y Rúbrica, aseveraron que estas son las suyas y las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados, en lo que intervienen, firmando para constancia en unida del acto conmigo, la Notaria, con lo cual concluye la presente diligencia, de todo lo cual

+ Simón Cobeña

Elsye Cedeno

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

